



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 89, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADOS ANA MARÍA HERRERA GUEVARA Y JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA.

Presidente: Muy buenos días, solicito a la Diputada Secretaria Ana María Herrera Guevara, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quorum para iniciar la presente Sesión Pública y Solemne.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Honorable Asamblea, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **ocho** horas, con **catorce** minutos, de este día 15 de enero del año 2015.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero.** Lectura del Orden del día. **Cuarto.** Designación de las comisiones de cortesía para recibir y despedir al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. **Quinto.** Receso. **Sexto.** Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del Himno a Tamaulipas frente al escudo del Estado. **Octavo.** Declaración de la apertura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado. **Noveno.** Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva. **Décimo.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley



sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados **RAMIRO RAMOS SALINAS, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, PATRICIO EDGAR KING LÓPEZ, IRMA LETICIA TORRES SILVA, JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS, ARCENIO ORTEGA LOZANO Y ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para que reciban en la puerta del recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Magistrado **Armando Villanueva Mendoza**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asimismo, para que al término de la presente Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R E C E S O)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne. Es menester y con mucho respeto dar la más cordial de las bienvenidas al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, así como al Magistrado **Armando Villanueva Mendoza**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, sean ustedes bienvenidos.

Definitivamente que su presencia refrenda la unidad superior del Estado y enaltece este importante acto de la vida republicana de nuestra entidad federativa.

Presidente: Respetables integrantes de este Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponernos de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.



(Continuar de pie a efecto de despedir al Lábaro Patrio)

Presidente: Señores Diputados, respetable concurrencia, entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia invita a los integrantes de este Pleno, a nuestros distinguidos invitados y a todo el público que nos acompaña a proseguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado llevemos a cabo la declaratoria correspondiente a la apertura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Presidente: “EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 15 DE ENERO DE 2015, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA”.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, se expide el Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este Período Ordinario de Sesiones, y se instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que se comunique a los Ayuntamientos del Estado; a las Cámaras del Congreso General; al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación; a las Legislaturas de los Estados, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Armando Villanueva Mendoza, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. La representación de los Poderes del Estado en este acto republicano, da una muestra de la capacidad de construir acuerdos a partir de una relación institucional armónica y de plena colaboración. La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, inicia este día su segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio



Constitucional. Cabe señalar, que en el marco de esta apertura, nos complace nuevamente mucho contar con la presencia de nuestro Gobernador Constitucional del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, así como del representante del Poder Judicial de esta entidad, Magistrado Armando Villanueva Mendoza. La presencia de ambos, además de dar realce a este importante acto republicano, refrenda la unidad y la cordial relación que existe entre los órganos que integran el poder público en Tamaulipas. La importancia de este segundo período ordinario, se cifra en las tareas que por disposición constitucional y legal debemos llevar a cabo para perfeccionar el orden jurídico en beneficio de nuestros representados. Por ello, los invito a reafirmar el compromiso que adquirimos con la sociedad que representamos, y que nuestro mayor esfuerzo sea siempre el común denominador en el desempeño de la responsabilidad superior que nos atañe. Hoy, son definitivamente tiempos de aportar, de construir en unidad el presente y el futuro de los tamaulipecos, y seguir contribuyendo en la consolidación de un mejor mañana para nuestra nación. El eco de las voces que emane de una pluralidad, debe de encontrar su punto equidistante en el bienestar de los Tamaulipecos, cada una de las expresiones serán un elemento importante para en el desarrollo democrático, para la prosperidad de Tamaulipas. Con Visión de Responsabilidad Legislativa, está en nuestras manos recorrer este año de actividades parlamentarias, pues el cúmulo de cambios, de transformaciones que juntos hemos generado durante el primer periodo ordinario de este segundo año de ejercicio Constitucional, nos ha ido marcando la pauta para seguir construyendo los consensos necesarios, perfeccionando nuestra legislación para elevar la calidad de vida de todos los tamaulipecos. La responsabilidad de cada uno de nosotros como legisladores, nos exige hacer un alto en el camino, para evaluar no solamente lo que esta Legislatura ha logrado en quince meses y cuyos resultados, por todos ustedes son ampliamente conocidos. En esta recapitulación, resulta trascendental reflexionar sobre el valor de la política, sobre el valor de la conciliación y sobre el valor del diálogo parlamentario; para analizar, cómo se alcanzaron los acuerdos que permitieron aprobar las reformas necesarias, a través de una política parlamentaria, que se construye como un legado fundamental de todos nosotros como legislatura. Los exhorto a abrir las puertas nuevamente del diálogo para construir no sólo los consensos mínimos, sino los acuerdos necesarios, ya que la política como arte de lo posible implica construir, implica superar enconos y concretar, en una palabra, política es conciliar. Y es que en política lo que importa son los resultados, ya que al hombre público se le evalúa por su capacidad de hacer; los propósitos lo significan, pero los hechos lo califican. Con base en la capacidad y la voluntad negociadora de la mayoría parlamentaria, definitivamente los retos serán superados. El Poder Legislativo demostrará nuevamente a la sociedad tamaulipeca, estar a la altura de este momento



histórico y, los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, daremos muestra de que al practicar una política democrática y al construir desde la pluralidad, es posible llevar todos los tamaulipecos y a Tamaulipas a su cita con un futuro prometedor. Amigas y amigos legisladores: Nos esperan largas horas y muchos días de trabajo legislativo, donde obtendremos experiencias que considero serán fundamentales en nuestro quehacer legislativo. Hemos aprendido que a pesar de tener distintas opiniones, no debemos renunciar a la tarea primordial que es hacer y practicar el arte de la política parlamentaria, inmersa en los valores democráticos. Nuestra legislatura está hecha para el diálogo constructivo, para representar nuestra diversidad, respetando las decisiones del máximo consenso posible; estamos listos para el debate de las ideas, para utilizar el argumento y no utilizar la fuerza. Estamos listos para edificar el próximo trabajo legislativo. Son meses de intenso trabajo parlamentario, en los cuales demostraremos que cuando se persevera en el ejercicio de la política, podemos darle un nuevo rostro a Tamaulipas. Crear nuevas leyes, perfeccionar las ya existentes y consolidar las instituciones, es el camino más seguro para llevar a Tamaulipas al progreso y a la prosperidad. Distinguidas amigas, distinguidos amigos de los distintos grupos parlamentarios y representaciones partidistas, en nuestras diferencias es posible encontrar nuestra fortaleza. Los integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, reconocemos siempre la voluntad y el liderazgo del titular del Poder Ejecutivo Estatal, el Ingeniero Egidio Torre Cantú y la visión transformadora del Presidente de todos los mexicanos Enrique Peña Nieto. Ambos han demostrado, en el ejercicio discreto pero eficaz de la política, que el diálogo y la pluralidad, son la fuente del resultado y de las transformaciones que están en marcha. Ello es un referente, un valioso legado para la cultura política y la vida democrática de nuestro Estado, de nuestro país, es el paso del Estado democrático al Estado eficaz. Definitivamente a tiempos mejores. Muchas gracias.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este recinto al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Magistrado **Armando Villanueva Mendoza**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Presidente: Antes de proceder a la clausura de la presente sesión, me permito hacer una cordial invitación a los integrantes de este Pleno Legislativo, al Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial, así como a todo el público asistente, para que al concluir esta sesión, nos acompañen al vestíbulo de este Recinto a la



ceremonia de develación de placas alusivas a los escudos del Estado y de los 43 municipios que integran la entidad.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **ocho horas con cuarenta y siete minutos**, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día 21 de enero del presente año, a las **once** horas. Muchas gracias.